

Panamá, 25 de febrero de 2021.

INGENIERO  
MILCIADES CONCEPCIÓN  
MINISTRO  
MINISTERIO DE AMBIENTE.  
ALBROOK - PANAMA  
E. S. D.

MiAMB  
Departamento de Evaluación Panamá Oeste  
Recibido por: *Eudolive Smith*  
Fecha: *9/3/2022*  
Hora: *12:25 p.m.*

Estimado Ingeniero Concepción:

Por este medio y para su respectiva evaluación, hacemos entrega de 2 ejemplares y 2 CD, del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado "RELLENO Y NIVELACION DE TERRENO", a desarrollarse en el corregimiento y distrito de la Chorrera, provincia de Panamá Oeste, Republica de Panamá. El mismo es promovido por la empresa PUBLICUS VS S.A., con domicilio físico en Arraiján, Cerro Silvestre, Local No. 3, provincia de Panamá Oeste, Republica de Panamá. Persona de contacto: Mauritz Nuñez, Teléfono: (507) 60574074, correo electrónico: [mauritz.nuñez@gmail.com](mailto:mauritz.nuñez@gmail.com)

El Estudio consta de un total de 109 páginas de las cuales 85 páginas forman parte del contenido del Estudio de Impacto Ambiental, incluyendo fotografías, índice y bibliografía y 24 páginas conforman los anexos.

Los Consultores que participaron en la elaboración del presente estudio son:

**FERNANDO CÁRDENAS NARANJO.** Ingeniero Agrónomo, Maestría en Ciencias Ambientales, Registro de Consultor en el Ministerio de Ambiente: IRC-005-06. Residencia en Arraijan, teléfono 67479245, correo electrónico [fcardenas5707@hotmail.com](mailto:fcardenas5707@hotmail.com)

Funciones: Consultor Líder del Estudio del Impacto Ambiental, coordinador de reuniones con la empresa promotora, inspección de campo para el reconocimiento y análisis ambiental del área, Reconocimientos biológicos de fauna, vegetación y recursos naturales Elaboración del Plan de Manejo Ambiental, componente socioeconómico

**RICARDO MARTINEZ MOJICA.** Ingeniero Químico, Registro de Consultor Ambiental en el Ministerio de Ambiente: IRC-023-04, con Residencia en Nuevo Arraiján, teléfono 65956041, correo electrónico [ingosericardo@hotmail.com](mailto:ingosericardo@hotmail.com)

Funciones: Consultor colaborador, responsable del componente físico del Estudio de Impacto Ambiental, colaborador del Plan de Manejo Ambiental

Esta solicitud de evaluación del Estudio de Impacto ambiental está fundamentada en el artículo Nº 38, Capítulo I del Título V, del Decreto Ejecutivo Nº 123, de 14 de agosto de 2009 y se anexan los siguientes documentos:

- Registro Público de la empresa promotora del proyecto.
- Registro Público de la finca donde se desarrollará el proyecto
- Copia de cédula notariada de representante legal de la empresa promotora.
- Recibo original de pago por B/.350.00, en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental
- Recibo de pago por B/. 3.00, en concepto de Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente
- 1 ejemplar original, 1 copia y 2 CD, del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

Yo, CARLOS M. TABOADA H., Secretario del Concejo Municipio de Arraiján, con cédula 8-220-1176, en Funciones de Notario Público.

**CERTIFICO :**

Que dada la certeza de la identificación del (los) sujeto (s), que firmo (firmaron) el presente documento su (s) firma (s), es (son) auténtica (s).

Arraijan, de 04 MAR 2022

(Testigo)

(Testigo)

NOTARIO PÚBLICO

Esta autenticación no implica responsabilidad alguna de nuestra parte en cuanto al contenido del Documento.

Art. 116 del código Administrativo, Art. 1718 del código Civil y el Art. 482 del código Judicial

*Mauritz Nuñez*  
**MAURITZ DAVID NUÑEZ GUERCY**

Representante Legal  
PUBLICUS VS, S.A.



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA ESPECIAL DEL DISTRITO DE ARRAIJÁN

-----DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA-----

Distrito de Arraiján, corregimiento de Arraiján Cabecera, a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año dos mil veintidos (2022), ante mi CARLOS MIGUEL TABOADA HIDALGO, Secretario del Consejo Municipal de Arraiján, en funciones de NOTARIO PÚBLICO ESPECIAL, panameño, casado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número Ocho – doscientos veinte-mil ciento setenta y seis (8-220-1176), compareció personalmente ante mi el Señor MAURITZ NUÑEZ GUERCY, de nacionalidad panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No. 8-407-465, en condición de representante legal de la empresa PUBLICUS VS S.A. y promotora del proyecto denominado “RELLENO Y NIVELACION DE TERRENO”. A desarrollarse en la Finca: (Inmueble) Chorrera, código de ubicación N°8600, Folio Real No. 26961 (F), ubicada en el corregimiento y distrito de la Chorrera, provincia de Panamá Oeste, República de Panamá. Declaro y confirmo bajo gravedad de juramento que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículos 23 del Decreto Ejecutivo No 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No 41 de 1 de julio de 1998.

Leída conforme les fue esta Declaración Notarial Jurada, en presencia de los testigos instrumentales, Ilka Janeth Mosquera, con cédula 8- 704- 928 e Irina Judith Concepción, con cédula 8- 767- 2192, ambos vecinos de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para el cargo la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firma todos para constancia por ante mí la Notaria que doy fe.

MAURITZ NUÑEZ GUERCY  
Cédula: 8-407-465

ILKA J. MOSQUERA.

IRINA J. CONCEPCIÓN.

CARLOS MIGUEL TABOADA HIDALGO  
(Notario Público)



No 0477



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: JUAN ENRIQUE  
VILLARREAL ESPINOSA  
FECHA: 2022.02.22 10:25:34 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD  
70401/2022 (0) DE FECHA 02/21/2022MERH  
QUE LA SOCIEDAD

**PUBLICUS VS, S.A.**

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155697074 DESDE EL LUNES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: MAURITZ DAVID NÚÑEZ GUERCY

SUSCRIPtor: ANGÉLICA EDITH ARIAS SANJUR DE NÚÑEZ

DIRECTOR / PRESIDENTE: MAURITZ DAVID NÚÑEZ GUERCY

DIRECTOR / SECRETARIO: ANGÉLICA EDITH ARIAS SANJUR DE NÚÑEZ

TESORERO: MAURITZ DAVID NÚÑEZ GUERCY

DIRECTOR: CARLOS ANTONIO NÚÑEZ GUERCY

AGENTE RESIDENTE: DANIEL ALBERTO LEYTON BARBERO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EN SU AUSENCIA QUIEN DESIGNE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERÁ DE DIEZ MIL DÓLARES AMERICANOS (US\$10,000.00) AMERICANOS, DIVIDIDOS EN CIEN (100) ACCIONES NOMINATIVAS, CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN DÓLARES AMERICANOS (US\$100.00) CADA UNA.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 22 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 10:12 A. M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403379312**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 91B369F6-8076-4B42-844B-E61E7653F14D

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: JUAN ENRIQUE VILLARREAL ESPINOSA  
FECHA: 2022.02.22 10:25:14 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 70397/2022 (0) DE FECHA 02/21/2022

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA Código de Ubicación 8600, Folio Real N° 26961 (F)  
CORREGIMIENTO LA CHORRERA, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 32 ha 5276 m<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 8 ha 5027 m<sup>2</sup> CON UN VALOR DE B/.97,583.00(NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES BALBOAS)  
LINDEROS Y MEDIDAS: NORTE: LINDA CON LOTE NO.22-A, SUR: CON LA QUEBRADA PEDERNAL, ESTE: CON CARRETERA O CALLE SAN JUAN Y OESTE: CON TERRENOS DEL MUNICIPIO DE LA CHORRERA LOTES NO.24-26-28 Y30

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JOHN HERBERT LLOYD MARTIN(CÉDULA 8-707-674)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

ISABEL MARIA LLOYD MARTIN(CÉDULA 8-441-730)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

ISABEL MARIA LLOYD MARTIN(CÉDULA 8-441-730)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

JOHN HERBERT LLOYD MARTIN(CÉDULA 8-707-674)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

ISABEL MARIA LLOYD MARTIN(CÉDULA 8-441-730)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

JOHN HERBERT LLOYD MARTIN(CÉDULA 8-707-674)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**CORRECCIÓN:** INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 5 SE REALIZÓ LA SIGUIENTE CORRECCIÓN: POR LA SIGUIENTE CAUSA EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1788 DEL CODIGO CIVIL Y ANTE LA EVIDENCIA DE UN ERROR COMETIDO EN EL REGISTRO PUBLICO DE PANAMA HACE CONSTAR QUE: POR ERROR INVOLUNTARIO NO SE COLOCO LA SUPERFICIE EN EL CAMPO CORRESPONDIENTE..INSCRITO EL DÍA MIÉRCOLES, 5 DE JUNIO DE 2019 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 202368/2019 (0).

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTAN ENTRADAS PENDIENTES.

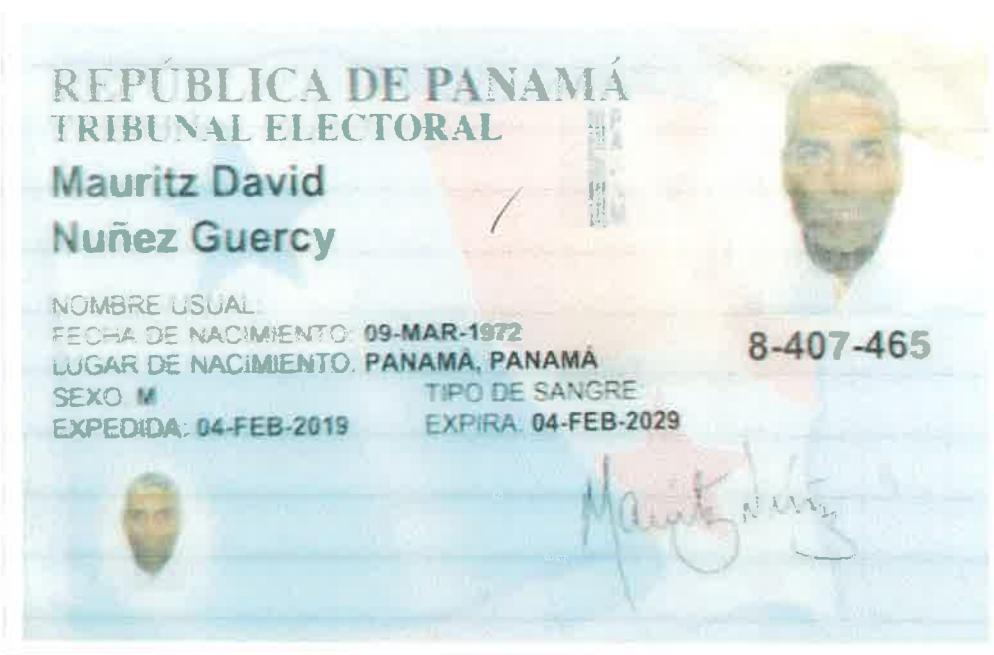
**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 22 DE FEBRERO DE 2022 10:05 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403379319**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D0474FE9-4076-4E76-BD80-86881ACC3DE3

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



CARLOS M. TABOADA H.,  
Artículo 2126, Código Administrativo  
Artículo 1718, Código Civil  
Código Judicial 482

Yo, CARLOS M TABOADA H., Secretario del Concejo  
del Municipio de Arraiján, con cédula No. 8-220-1176, en  
Funciones de Notario Público.

### CERTIFICO QUE

Este Documento ha sido Cotejado con su Original Resultando  
Fiel Copia del mismo Documento presentado hoy.

04 MAR 2022

Carlos M. Taboada  
SR. CARLOS M. TABOADA H.



Panamá, 16 de febrero de 2022.

Señores  
Ministerio de Ambiente  
Recepción De Los Estudios  
De Impacto Ambiental

Señores:

**MICRORAMBIENTE**  
Departamento de Evaluación Panamá Oeste  
Recibido por: *Eudolyn Salas*  
Fecha: *9/3/2022*  
Hora: *13:25 p.m.*



Por medio de la presente, nosotros, **JOHN HERBERT LLOYD MARTÍN**, varón, panameño, mayor de edad, cedulado No. 8-707-674, con domicilio en Vía Argentina, Edificio Vista Bella, Apto. 13-B, Corregimiento de Bella Vista, Distrito y Provincia de Panamá, e **ISABEL MARÍA LLOYD MARTÍN**, mujer, panameña, mayor de edad, cedulada No. 8-441-730, con domicilio en Vía Argentina, Edificio Carenda, Apto. 1, Corregimiento de Bella Vista, Distrito y Provincia de Panamá, propietarios de la Finca con Folio Real N° 26961 (F), con Código de Ubicación 8600, localizada en el Sector denominado El Limón, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, cuya Superficie Inicial es: 32H5276M<sup>2</sup>, actualmente con un resto libre de : 8HECT 5027M2-37D2, Dicha propiedad se localiza en el lugar conocido como El Limón, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste, comunicamos formalmente, que el señor **MAURITZ DAVID NUÑEZ GUERCY**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-407-465, representante legal de la Sociedad Anónima **PUBLICUS VS, S.A.** debidamente registrada ante Registro Público de Panamá, al Folio No. 155697074, con aviso de operación del Ministerio de Comercio e Industrias, Dirección General de Comercio Interior, N° 155697074-2-2020-2021-574275941, con domicilio en Urbanización Las Arboledas, Calle A, Centro Comercial ON THE GO, Local 7, Corregimiento de Barrio Colón, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Este, de forma exclusiva, está autorizada, para realizar todos los trámites puntuales y presentación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, que se requiera para desarrollar, en calidad de Promotor del proyecto "**RELLENO Y NIVELACIÓN DE TERRENO**" en la Finca con Folio Real N° 26961 (F) ante señalada.

*John Herbert Lloyd*  
**JOHN HERBERT LLOYD MARTIN**  
Cédula No. 8-707-674

*Isabel María Lloyd*  
**ISABEL MARÍA LLOYD MARTÍN**  
Cédula No. . 8-441-730



Yo, **ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA**  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con  
cédula de identidad personal No. 4-201-226.

**CERTIFICO:**

Que dada la certeza de la identidad del(s) sujeto(s)  
que firmó(firmaron) el presente documento, su(s)  
firma(s) es(son) auténtica(s).

FEB 18 2022

*Benilda* *pp*

Testigo

*allu* *pp*

Testigo  
Licenciada **ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA**  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá \*

Esta autenticación no  
implica responsabilidad de  
nuestra parte, en cuanto al  
contenido del documento.



7



CARLOS M. TABOADA H.,  
Artículo 2126, Código Administrativo  
Artículo 1718, Código Civil  
Código Judicial 482

Yo, CARLOS M TABOADA H., Secretario del Concejo  
del Municipio de Arraiján, con cédula No. 8-220-1176, en  
Funciones de Notario Público.

### CERTIFICO QUE

Este Documento ha sido Cotejado con su Original Resultando  
Fiel Copia del mismo Documento presentado hoy.

04 MAR 2022

Carlos M. Taboada  
SR. CARLOS M. TABOADA H.



Promotor: PUBLICUS VS, S.A.

Nombre de Proyecto: "RELLENO Y NIVELACIÓN DE TERRENO",

Punto	Coordenadas UTM WGS84	
	E	N
1	636315	984191
2	636248	984260
3	636267	984290
4	636347	984237
5	636381	984283
6	636071	984497
7	636028	984437
8	631114	984325
9	636284	984151

MINISTERIO DE  
AMBIENTE

## Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

83019148

Dirección de Administración y Finanzas  
Recibo de Cobro

## Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	PUBLICUS VS, S.A / 155697074	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-3-9
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 353.00</b>

## Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 353.00</b>

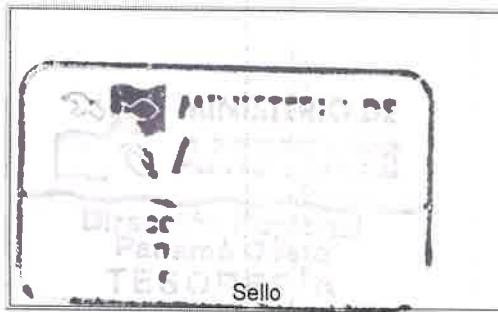
## Observaciones

PAGO DE E.I.A REF 020688944

Día	Mes	Año	Hora
09	03	2022	12:22:40 PM

Firma

Nombre del Cajero Kayra Lacera



IMP 1

PAGADO

**República de Panamá**  
**Ministerio de Ambiente**  
**Dirección de Administración y Finanzas**

## Certificado de Paz y Salvo

N° 198430

Fecha de Emisión:

08 03 2022

(día / mes / año)

**Fecha de Validez:**

07 04 2022

(día / mes / año)

**La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:**

**PUBLICUS VS.S.A.**

**Representante Legal:**

# MAURITZ NUÑEZ

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
	155697074		
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

### **Firmado**

Director Regional

## PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



**FERNANDO CÁRDENAS N.** Ingeniero Agrónomo, Maestría en Ciencias Ambientales, Registro de Consultor en el Ministerio de Ambiente: IRC-005-2006. Residencia en Arraijan, teléfono 67479245, correo electrónico [fcardenas5707@hotmail.com](mailto:fcardenas5707@hotmail.com)

**Funciones:** Consultor Líder del Estudio del Impacto Ambiental, coordinador de reuniones con la empresa promotora, inspección de campo para el reconocimiento y análisis ambiental del área, Reconocimientos biológicos de fauna, vegetación y recursos naturales Elaboración del Plan de Manejo Ambiental, componente socioeconómico



**RICARDO MARTINEZ MOJICA.** Ingeniero Químico, Registro de Consultor Ambiental en el Ministerio de Ambiente: IRC-023-2004, con Residencia en Nuevo Arraiján, teléfono 65956041, correo electrónico [ingjosericardo@hotmail.com](mailto:ingjosericardo@hotmail.com)

**Funciones:** Consultor colaborador, responsable del componente físico del Estudio de Impacto Ambiental, colaborador del Plan de Manejo Ambiental



Yo, **CARLOS M. TABOADA IL.**, Secretario del Concejo Municipio de Arraiján, con cédula 8-220-1176, en Funciones de Notario Público.

### CERTIFICO :

Que dada la certeza de la identificación del (los) sujeto (s) que firmo (firmaron) el presente documento su (s) firma (s) es (son) autentica (s).

25 OCT 2021

Arraiján de

(Testigo)

(Testigo)

*Carlos M. Taboada*  
NOTARIO P\u00D3BLICO

Esta autenticación no implica responsabilidad alguna de nuestra parte en cuanto al contenido del Documento.

Art. 116 del código Administrativo, Art. 1718 del código Civil  
y el Art. 452 del código judicial

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
FORMULARIO EIA-1601

12

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO:

Relleno y Nevado de Terreno

PROMOTOR:

Publicus VS, S.A.

CATEGORÍA:

I

FECHA DE ENTRADA: DÍA

9

MES

marzo

AÑO

2022

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
2.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
6.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	✓		

Entregado por:

Nombre: Fernando Condoros

Cedula: B-767-2025

Firma: Fernando Condoros

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: \_\_\_\_\_

Firma: Eduvina Smith

## FORMULARIO EIA 1602

## CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO:

*Relleno y mineralización de Tercero*

PROMOTOR:

*Públicas vs. A.G.*

Nº DE EXPEDIENTE:

*DRPO - IF - 033 - 2022*

FECHA DE ENTRADA:

*9/3/2022*

REALIZADO POR (CONSULTORES):

*Fernando Cárdenas / Ricardo Montaña*

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE):

*Yohana Castillo*

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	/		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	/		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	/		
3	INTRODUCCIÓN	/		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	/		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	/		
4	INFORMACIÓN GENERAL	/		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	/		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	/		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	/		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	/		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono (mínimo 4 puntos) del proyecto	/		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	/		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	/		
5.4.1	Planificación	/		
5.4.2	Construcción	/		
5.4.3	Operación	/		
5.4.4	Abandono	/		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	/		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	/		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	/		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	/		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	/		
5.7.1	Sólidos	/		
5.7.2	Líquidos	/		
5.7.3	Gaseosos	/		

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
FERNANDO CARDENAS	IRC-005-06	✓			
RICARDO MARTINEZ MOJICA	IRC-023-04	✓			

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: RELLENO Y NIVELACIÓN DE TERRENO

Corregimiento: BARRIO COLÓN

Distrito: LA CHORRERA

Provincia: PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Categoría:  I

PROMOTOR

Nombre: PUBLICUS VS, S.A.

Dirección de Contacto: CORREGIMIENTO DE BARRIO COLÓN, DISTRITO DE LA CHORRERA

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: MAURITZ DAVID NUÑEZ GUERCY

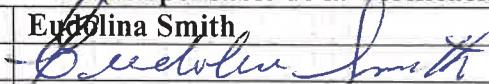
Dirección de Contacto: CORREGIMIENTO DE CERRO SILVESTRE, DISTRITO DE ARRAIJÁN

Cedula:  
Nº 8-407-465

Observaciones: \_\_\_\_\_

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Eudolina Smith
Firma	
Fecha de Verificación	9/3/2022

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

<b>FECHA DE INGRESO:</b>	09 DE MARZO DE 2022	
<b>FECHA DE INFORME:</b>	11 DE MARZO DE 2022	
<b>PROYECTO:</b>	RELLENO Y NIVELACIÓN DE TERRENO	
<b>CATEGORÍA:</b>	I	
<b>PROMOTOR:</b>	PUBLICUS VS, S.A.	
<b>CONSULTORES:</b>	FERNANDO CARDENAS	IRC-005-2006
	RICARDO MARTÍNEZ	IRC-023-2004
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	COSTA VERDE, CORREGIMIENTO DE BARRIO COLÓN, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** Consiste en llenar y nivelar un globo de terreno de 4 ha + 2,500 m<sup>2</sup>, con el fin de elevar la cota de la superficie natural del terreno para obtener niveles óptimos respecto su cota más elevada (calle de acceso), y situarlo en condiciones adecuadas a la vía de entrada y salida de vehículos. La elevación de la finca desde su punto más bajo al punto más alto es de 20 metros aproximadamente. Se calcula que el relleno será aproximadamente 4,000,000.00 m<sup>3</sup> de tierra. El proyecto se desarrollará sobre la Finca con Folio Real N°. 26961, Código de Ubicación N°. 8600, con una superficie de 8 ha + 5027 m<sup>2</sup>, cuyo Titulares Registrales son JOHN HERBERT LLOYD MARTÍN e ISABEL MARÍA LLOYD MARTÍN, que a través de carta notariada, autorizan a la Sociedad PUBLICUS VS, S.A., para el desarrollo del proyecto.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACIÓN DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **RELLENO Y NIVELACIÓN DE TERRENO**, promovido por la Sociedad **PUBLICUS VS, S.A.**

**ELABORADOR POR:**



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
YOHANAY CASTILLO V.  
MGTER EN C. AMBIENTALES  
DENF. M. REC. NAT.  
IDONEIDAD: 9,074-17-M19 \*

**LICENCIADA YOHANA CASTILLO**  
Técnica Evaluadora de Sección de EIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

**REVISADOR POR:**



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
JEAN C. PENALOZA P.  
TEC EN CIENCIAS  
FORESTALES  
IDONEIDAD: 7,023-12 \*

**TÉCNICO JEAN C. PENALOZA**  
Jefe de Sección de Evaluación de EIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

**LICENCIADA MARISOL AYOLA A.**

Directora Regional  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE



16

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**PROVEIDO-ADM-SEIA- 037 -2022**

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

C O N S I D E R A N D O:

Que la Sociedad **PUBLICUS VS, S.A.**, se propone realizar el proyecto denominado **RELLENO Y NIVELACIÓN DE TERRENO**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 09 de marzo de 2022, el señor **MAURITZ DAVID NUÑEZ GUERCY**, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. **8-407-465**, en calidad de Representante Legal de la Sociedad **PUBLICUS VS, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **RELLENO Y NIVELACIÓN DE TERRENO**, ubicado en El Limón, corregimiento de Barrio Colón, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad, de **FERNANDO CÁRDENAS** y **RICARDO MARTÍNEZ**, persona(s) **NATURALES**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-005-2006 e IRC-023-2004**, (respectivamente).

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo N°. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 11 de marzo de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **RELLENO Y NIVELACIÓN DE TERRENO**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **RELLENO Y NIVELACIÓN DE TERRENO**, promovido por la Sociedad **PUBLICUS VS, S.A.**

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 del 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementaria y concordante.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los diecisiete (17) días, del mes de marzo del año dos mil veinti dos (2022).

CÚMPLASE,

  
**LICENCIADA MARISOL AYOLA A.**

Directora Regional  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

